



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003265-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención al Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca) para la construcción en su término municipal de una residencia de personas mayores.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003265, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención al Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca) para la construcción en su término municipal de una residencia de personas mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

**1) ¿Ha aprobado la Junta de Castilla y León entre 2003 y 2011 alguna subvención al Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca) para la construcción en su término municipal de una residencia de personas mayores?**

**2) En caso afirmativo, ¿qué cantidades ha aportado la Junta de Castilla y León a tal fin y en qué anualidades?**

**3) ¿Ha justificado el Ayuntamiento de La Alberca la totalidad de las subvenciones recibidas para la construcción de una residencia de personas**



**mayores? Si no lo ha hecho, ¿ha devuelto el Ayuntamiento de La Alberca parte de dicha subvención a la Junta de Castilla y León? ¿Qué cantidades ha devuelto y en qué anualidades?**

Valladolid, 24 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo